

## **BASES V CONCURSO MOTIVOS DE CANDELARIAS DE EL RUBIO 2.023**

Teniendo en cuenta la creciente participación de los rubeños y rubeñas en una fiesta tan singular como “Las Candelarias” y con el ánimo de que se continúe participando en las mismas, a propuesta de la Concejalía de Festejos han sido elaboradas las siguientes bases que permitirán, al mismo tiempo que se disfrutan de las candelas, organizar la fiesta de una forma más eficaz.

El plazo de presentación de las inscripciones será hasta el próximo miércoles 1 de Febrero en la Casa de la Cultura, en horario de oficina.

### Las bases son las siguientes:

1. Se promoverá que, por parte de las personas que organicen una candela, se monte asimismo o se confeccionen los típicos muñecos de paja, tradición olvidada en los últimos años, para su posterior quemada en las candelas.
2. El Ayuntamiento de El Rubio, entregará a cada Candelaria que monte o confeccione uno o varios muñecos de paja, 2 kilos de chorizos, de las diferentes carnicerías de El Rubio, en agradecimiento a mantener nuestras tradiciones.
3. El Ayuntamiento facilitará la arena necesaria a cada candela, independientemente de que confeccionen muñecos de paja o no.
4. El deterioro que pueda ocasionar la candela por un mal uso o modificación de la ubicación de la misma será responsabilidad del titular de la candela.
5. La inscripción de la Candela implica la aceptación de estas bases, así como la obligación de celebrar la fiesta de “Las Candelarias” en el lugar indicado.
6. Para poder realizar los trabajos de distribución de la arena se deberán inscribir en las oficinas de la Casa de la Cultura hasta el 1 de febrero en horario de oficina.
7. Los grupos que se apunten y sean menores de edad deberán ser representados y acompañados durante el desarrollo de la actividad por una persona adulta, sin hacer responsable de cualquier accidente o negligencia al Ayuntamiento de El Rubio.
8. Las Candelas que monten o confeccionen algún motivo o muñeco de paja, deberán enviar el mismo sábado 4 de febrero entre 2 y 10 fotos al correo electrónico: [candelariaselrubio@gmail.com](mailto:candelariaselrubio@gmail.com) . Las fotos deben hacerse antes y mientras arden dichos muñecos.
9. Además, ha dicho correo electrónico se deben enviar los datos de la persona de contacto, como: nombre, apellidos, dirección donde se ubicó La Candela y un número de teléfono.
10. También se debe enviar al correo electrónico: [candelariaselrubio@gmail.com](mailto:candelariaselrubio@gmail.com), una breve descripción y explicación del motivo o motivos que se han querido representar en la confección de los muñecos de paja.
11. El premio se hará saber el jueves 9 de febrero, y se hará público en todos los medios de comunicación de este Ayuntamiento. Haciendo a su vez entrega, al siguiente día 10 de febrero, de una cesta de productos cárnicos locales al motivo de candelarias ganador.



**Ayuntamiento de El Rubio**

**Delegación de Festejos**